

Falleció el 3 de Mayo de 1909.

José Celestino Saldana N.º 148.



Este reo fue codelincuente con Paulino Collantes N.º 1, Gil Nuñez N.º 164, Mateo Solano N.º 139, Eugenio Nuñez N.º 214 y Juan B. Saldana N.º 130, cuyo testimonio de condena se halla entre los presuntos en este expediente.

Delito - Doble homicidio

Pena - 15 años

Principia - Agosto 24 de 1900

Fermina - Agosto 24 de 1915

Tribunal - Cajamarca

Lima, a 3 de Mayo de 1909

*[Handwritten signature]*